

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO
Resolución CREG No. 080 de 2019.

La Empresa **GAS UNION DE COLOMBIA SAS ESP con NIT 900.586.170-3**, con domicilio principal en la ciudad de Ibagué (Tolima), declara de forma permanente y pública, su cumplimiento y adhesión a lo dispuesto en la Resolución No. 080 de 2019 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante la cual se establecen las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.



GEORGIA DUBY TORRES
Representante Legal